



MLC/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL TERCER EJERCICIO E INICIO DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (RELACIONES LABORALES), INCLUIDAS EN EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2018, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 26 de junio de 2023, al objeto de resolver los asuntos contenidos en el orden del día, este ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.-** Proceder a la publicación de la calificación obtenida por la aspirante que ha concurrido a la realización del tercer ejercicio.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
JIMENEZ	RIVAS	ANA MARIA	8.16

Se comunica a la aspirante presentada que, de conformidad con lo establecido en la base Décimo Primera de las específicas, contra esta calificación podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz. De no formularse alegaciones a la puntuación del tercer ejercicio, esta se considerará definitiva.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo dispuesto en la base Séptima de las específicas, en su apartado 3, se establece un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos que se invoquen o aleguen por la concursante a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación, así como en la página web corporativa.

La presentación de la documentación se realizará preferentemente de manera telemática, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Regulador de la Administración Electrónica en la Diputación Provincial de Cádiz, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 118, de 24 de junio de 2019.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	X72h8QuAXe14Gf4+QQkKmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	30/06/2023 14:01:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/X72h8QuAXe14Gf4+QQkKmA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/X72h8QuAXe14Gf4+QQkKmA==</a>		

